

Fecha de publicación: 16/04/2022

BOLETÍN DIARIO DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 15/04/2022

ÍNDICE

1	INDICE DE CALIDAD	1
2	VALORES MÁXIMOS	2
3	SUPERACIONES	2
4	EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES	3
4.1	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10.....	3
4.2	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5.....	4
4.3	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO ₂)	5
4.4	OZONO (O ₃)	6
4.5	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO ₂).....	7

1 INDICE DE CALIDAD

El Índice Nacional de Calidad del Aire, establecido de acuerdo con las instrucciones dictadas por la Agencia Europea de Medio Ambiente, informa sobre el estado de la calidad del aire en base a una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice de calidad del aire el día 15 de abril ha sido el siguiente:

ZONA	GENERAL	PM2,5	PM10	NO ₂	O ₃	SO ₂
1 (INTERIOR CALLE 30)	Regular	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Bueno
2 (SURESTE)	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
3 (NORESTE)	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
4 (NOROESTE)	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
5 (SUROESTE)	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno

Y por horas y estaciones el índice se muestra a continuación:

		HORA																								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	0	
ZONA 1	Plaza de España																									
	Escuelas Aguirre																									
	Ramon y Cajal																									
	Plaza del Carmen																									
	Cuatro Caminos																									
	Barrio del Pilar																									
	Mendez Alvaro																									
	Castellana																									
	Retiro																									
	Plaza de Castilla																									
ZONA 2	Moratalaz																									
	Vallecas																									
ZONA 3	Ensanche de Vallecas																									
	Arturo Soria																									
	Barajas Pueblo																									
	Urbanización Embajada																									
	Sanchinarro																									
ZONA 4	Juan Carlos I																									
	Tres Olivos																									
	Casa de Campo																									
ZONA 5	El Pardo																									
	Villaverde																									
	Farolillo																									
	Plaza Elíptica																									

 SIN DATOS

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
-----------	-------	---------	------	----------

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#) y la [distribución por zonas](#) de la ciudad de Madrid.

2 VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM_{2,5} y PM₁₀) y horarios (NO₂, O₃ y SO₂) registrados el día 15 de abril en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m ³)
Partículas (PM _{2,5})	CASA DE CAMPO	10
Partículas (PM ₁₀)	URBANIZACIÓN EMBAJADA	32

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m ³)
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	URBANIZACIÓN EMBAJADA	73
Ozono (O ₃)	PLAZA DEL CARMEN	124
Dióxido de azufre (SO ₂)	ESCUELAS AGUIRRE Y PLAZA DEL CARMEN	4

3 SUPERACIONES

Durante el día de ayer no se han registrado **superaciones del valor límite horario ni diario** para ningún contaminante.

4 EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES

A continuación, se detalla el estado a día de hoy de la evolución anual por contaminantes.

4.1 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE DIARIO: 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Los valores registrados hasta el 15/04/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO DIARIO Nº días > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
ESCUELAS AGUIRRE	15	2
FAROLILLO	17	3
CASA DE CAMPO	20	3
MORATALAZ	23	5
CUATRO CAMINOS	15	2
VALLECAS	24	5
MÉNDEZ ÁLVARO	18	3
CASTELLANA	16	2
PLAZA CASTILLA	23	4
URBANIZACIÓN EMBAJADA	27	6
PLAZA ELÍPTICA	15	2
SANCHINARRO	18	4
TRES OLIVOS	13	2

4.2 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM 2,5



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

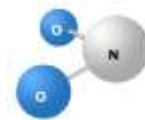
VALOR LÍMITE ANUAL: 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Los valores registrados hasta el 15/04/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
ESCUELAS AGUIRRE	8
CASA DE CAMPO	10
CUATRO CAMINOS	6
MÉNDEZ ÁLVARO	8
CASTELLANA	8
PLAZA CASTILLA	9
PLAZA ELÍPTICA	9
SANCHINARRO	8

4.3 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 40 µg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE HORARIO: 200 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 400 µg/m³

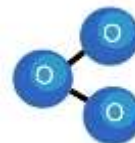
Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 15/04/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)	VALOR HORARIO N° horas > 200 µg/m ³
PZA. DE ESPAÑA	20	0
ESCUELAS AGUIRRE	41	0
RAMÓN CAJAL	36	1
ARTURO SORIA	33	0
VILLAVERDE	46	0
FAROLILLO	36	0
CASA DE CAMPO	23	0
BARAJAS PUEBLO	33	0
PZA. DEL CARMEN	38	0
MORATALAZ	37	0
CUATRO CAMINOS	38	0
BARRIO DEL PILAR	35	0
VALLECAS	37	0
MÉNDEZ ÁLVARO	37	0
CASTELLANA	33	0
RETIRO	30	0
PZA. CASTILLA	38	0
ENSANCHE DE VALLECAS	35	0
URB. EMBAJADA	38	0
PZA. ELÍPTICA	51	0
SANCHINARRO	31	0
EL PARDO	16	0
JUAN CARLOS I	25	0
TRES OLIVOS	33	0

4.4 OZONO (O₃)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 240 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

VALOR OBJETIVO: 120 µg/m³

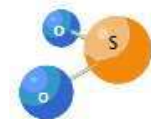
Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 15/04/2022 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 µg/m ³	Nº horas > 180 µg/m ³
ESCUELAS AGUIRRE	0	0
ARTURO SORIA	0	0
VILLAVERDE	0	0
FAROLILLO	0	0
CASA CAMPO	0	0
BARAJAS PUEBLO	0	0
PZA. CARMEN	0	0
BARRIO DEL PILAR	0	0
RETIRO	0	0
ENSANCHE VALLECAS	0	0
EL PARDO	0	0
JUAN CARLOS I	0	0
TRES OLIVOS	0	0

4.5 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LIMITE HORARIO: 350µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

VALOR LÍMITE DIARIO: 125 µg/m³

Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

UMBRAL DE ALERTA: 500 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 15/04/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)
PLAZA ESPAÑA	2
ESCUELAS AGUIRRE	4
PLAZA DEL CARMEN	6
MORATALAZ	3
SANCHINARRO	4